



## TRABAJADORES DEL HOSPITAL CARLOS III SE CONCENTRAN PARA REIVINDICAR SUS DERECHOS LABORALES

Mañana, jueves 18 de febrero, a las 11: 30 horas en el hall de Dirección del Hospital Carlos III, el personal laboral y funcionario se concentrará reivindicando el agravio y marginación laboral al que se ven sometidos.

### CONCENTRACIÓN DE TRABAJADORES

**JUEVES, 18 de febrero, a las 11:30 horas**

**HOSPITAL CARLOS III (Hall de Dirección)**

En julio de 2006 se llevó a cabo la integración voluntaria del personal de dicho hospital (Real Decreto mayo 2003), procedente del Instituto de Salud Carlos III en el régimen estatutario de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Al personal que accedió al nombramiento de estatutario se le homologó al ya existente en los Centros de la Consejería de Sanidad, pero no fue así en el caso de los trabajadores que decidieron seguir con contrato laboral o nombramiento de funcionario. A pesar de pertenecer, de igual modo, a la CM, se les continúa aplicando la Legislación Estatal, y no la correspondiente a este tipo de personal (Convenio Colectivo y Acuerdo de Funcionarios), por lo que vienen perdiendo, sistemáticamente, derechos que antes tenían reconocidos como: seguro de vida, aspectos relacionados con el tema de las guarderías o traslados, etc.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** exigimos a la Viceconsejera de Sanidad que inicie los trámites necesarios para que se lleve a cabo la homologación de este colectivo, como ya se ha realizado con otros pertenecientes a diversos Centros transferidos del Estado.